



## López Obrador reprueba el “indigno” cateo a casa de Alito

● “No es santo de mi devoción, pero la fiscalía no debe humillar”

**CRITICA APARATO DE PROPAGANDA**

# Condena López Obrador cateo de la Fiscalía a propiedad del líder priísta

“No estoy de acuerdo con el procedimiento porque es indigno”, señala el mandatario

**ALONSO URRUTIA  
Y EMIR OLIVARES**

El presidente Andrés Manuel López Obrador condenó ayer el procedimiento utilizado por la Fiscalía General de Justicia de Campeche para catear una propiedad del dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno.

“Ustedes saben que el señor no es santo de mi devoción, pero no estoy de acuerdo con el procedimiento porque es indigno”, manifestó el mandatario.

Al término de su conferencia de prensa, sin pregunta de por medio soltó: “quiero expresar mi inconformidad por la forma en que se llevó a cabo un procedimiento judicial en Campeche...” López Obrador descalificó la actuación

de la Fiscalía, porque “no se puede humillar, vulnerar la dignidad de las personas”.

Para el Presidente, el procedimiento judicial se debió haber efectuado, “porque no estoy defendiendo al señor”, pero, en su caso, debió realizarse sin el aparato de propaganda como se efectuó. “Esos procedimientos no deben prevalecer en un país democrático y respetuoso de las libertades”, expuso.

En su censura contra esta actuación, López Obrador afirmó tener dos precedentes similares, entre ellos, cuando mediante gestiones de Televisa ante el gobierno de Estados Unidos se permitió a un “reportero famoso” de esa empresa ingresar a la casa de Saddam Hussein en el contexto de la Gue-

rra contra Irak.

Un segundo episodio de este tipo se registró en Bolivia, tras el derrocamiento del presidente Evo Morales, “igual, entraron a su domicilio y grabaron todo para degradarlo, además con pintas racistas. No estoy de acuerdo con eso”.

“

*Ese tipo de acciones no deben prevalecer en un país democrático*